

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dña. Martina Inmaculada Álvarez Fernández, con D.N.I. 9.398.384-D, Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 10 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**18667** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Pía Cristina Calderón Cuadrado.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 21 de junio de 2007 (BOE de 4 de julio), para la provisión de la plaza número 5337 de Catedrático de Universidad (concurso núm. 43/2007), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Pía Cristina Calderón Cuadrado, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Procesal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 11 de octubre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.